



3.4. CAMPEONATO NAVARRO DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO 2024

Sábado 10 de febrero 2024

La Federación Navarra de Atletismo organiza el Campeonato de Lanzamientos Largos de Invierno junto al Campeonato Navarro de 10.000m y Milla en pista en el estadio Larrabide de Pamplona en horario de tarde

A) PARTICIPACIÓN

Podrán participar atletas con licencia autonómica o nacional tramitada por la FNA para la temporada correspondiente.

Se valorará la aceptación de atletas de otras Federaciones en función del número de inscripciones.

B) INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la [SDP de la RFEA](#) hasta el **lunes anterior** a la competición a las 23:59.

Se tendrán en cuenta las marcas obtenidas desde el 1 de enero de 2023 para la confección de series y concursos.

En casos excepcionales, bajo criterio de la dirección deportiva, se podrán tener en cuenta otras marcas obtenidas.

En caso de cualquier incidencia en la inscripción (atletas sin aparecer, marcas sin actualizar, etc.) se deberá rellenar el siguiente [formulario](#).

El listado provisional de admitidos será publicado el martes y se tendrá hasta el miércoles a las 11:00 para posibles reclamaciones enviando un correo electrónico a secretariatecnica@fnaf.es

Se ruega encarecidamente, una vez publicada el listado provisional de admitidos, si algún atleta no va a participar en alguna de las pruebas, sea comunicado a la FNA y así poder admitir a atletas que han podido quedar fuera de la competición.

Las listas definitivas de salida serán publicadas antes del jueves anterior a la competición.

Una vez publicadas las listas definitivas de salida, la no presencia en la prueba sin un justificante médico o una causa de fuerza mayor implicará la no admisión en futuras competiciones.

La ausencia de inscripciones en alguna de las pruebas puede implicar la no inclusión de dichas pruebas en el horario.

La inscripción implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.



C) NORMAS TÉCNICAS

El cupo máximo aproximado de atletas por concurso será 12.

Los atletas de categoría Sub-20 y Máster podrán solicitar competir con los artefactos reglamentarios de su categoría, aunque no podrán optar al campeonato navarro, es decir, únicamente los atletas navarros que lancen con artefactos absolutos podrán optar al campeonato.

Estos serán admitidos si los cupos de participación no se completan por atletas absolutos. Sin embargo, podrán tener prioridad atletas de categoría Sub-20 a criterio de la dirección deportiva a propuesta de la responsable del sector en base a su proyección para el Cto. España de Lanzamientos Largos de Invierno.

Cada uno de los participantes dispondrá inicialmente de tres intentos. Se establecerá el sistema de mejora con tres intentos más a las ocho mejores marcas dando prioridad según el siguiente criterio a:

1. los atletas que compitan con artefactos absolutos,
2. los atletas que compitan con artefactos Sub-20 o Máster (en este orden)

Será obligatoria la participación con el dorsal asignado por la FNA para la temporada correspondiente.

En caso de pérdida, la Federación le proporcionará un dorsal hasta 60 minutos antes del comienzo de la prueba bajo un coste de 5€.

Solo se podrá presentar un artefacto por participante en cada concurso dando prioridad de salida a pista a los artefactos de categoría absoluta. Será obligatorio solicitar la homologación antes del miércoles anterior a la competición y este se deberá presentar en la Dirección Técnica hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba.

D) PREMIACIÓN

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas absolutas programadas al concluir cada prueba.

Podrán ser campeones navarros aquellos atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Navarra de Atletismo y que ostenten la nacionalidad española.

E) CONTROL COMPETICIÓN

La competición será controlada por el Comité Navarro de Jueces.

La secretaría estará cargo de la FNA y tendrá la función de tomar las decisiones relativas al cumplimiento de la normativa, así como cualquier otra decisión técnica que se haya de abordar durante el desarrollo de la competición.

Sin embargo, la FNA podrá nombrar para cada competición un delegado técnico que podrá ejercer las mismas funciones.



La FNA se reserva la realización de cualquier cambio de esta normativa previa publicación y difusión por los cauces oficiales.

Lo no previsto en la misma, será resultado por el organizador de acuerdo con la Normativa vigente de la RFEA.

Los atletas participantes deben competir con la equipación de su club.

Todas las zapatillas deben cumplir con la [Regla Técnica número 5 de World Athletics](#). Es responsabilidad de los atletas el asegurarse de que el calzado que utilizarán está incluido en el listado de calzado autorizado por World Athletics ([ver listado](#)). En caso de no cumplir con la RT-5 un atleta puede ser apartado de la competición o descalificado posteriormente a su participación.

Toda reclamación respecto a los resultados deberá ser efectuada en los 30 minutos posteriores a la publicación de estos.

F) HORARIO PROVISIONAL

Sábado mañana				
<i>Cierre Homologación</i>	<i>Entrada Pista</i>	<i>Horario</i>	<i>Prueba</i>	<i>Categoría</i>
09:15	09:30	10:00	Martillo	Masculina
10:15	11:15	11:45	Jabalina	Femenina
12:30	13:00	13:30	Disco	Femenina

Sábado tarde				
<i>Cierre Homologación</i>	<i>Entrada Pista</i>	<i>Horario</i>	<i>Prueba</i>	<i>Categoría</i>
13:45	14:00	14:30	Disco	Masculina
14:30	15:30	16:00	Jabalina	Masculina
16:15	16:50	17:20	Martillo	Femenina

El horario definitivo será publicado junto a las listas definitivas de salida

G) CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Navarra de Atletismo (FNA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.